



La Princesa de Asturias recibe al CERMI en el Palacio de Zarzuela con motivo de la celebración del Día de las Personas con Discapacidad

*La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad fue la referencia del Día Internacional*

## MAYOR JUSTICIA Y DIGNIDAD PARA

**El Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad se celebró el pasado 3 de diciembre en un nuevo marco de aprobación de la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad que marca con rotundidad a los hombres y mujeres con discapacidad una dimensión de estar insertos en los derechos humanos, que es donde siempre debieron estar.**

MADRID

Texto: **Cristina Fariñas**

Fotos: **M<sup>a</sup> Ángeles Tirado y Servimedia**

**T**ras el decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos (1983-1992), La Asamblea General proclamó el día 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

La Asamblea hizo un llamamiento a todos los Estados Miembros para que celebraran este día con el objetivo de fomentar una mayor integración de las personas con discapacidad en la sociedad.

Como preludeo a lo anterior, el Decenio de los Impedidos se constituyó en un período de toma de conciencia y de

medidas orientadas hacia la acción y destinadas a la mejora de la situación de las personas con discapacidad y lograr la igualdad de oportunidades.

### **DISFRUTAR DE LOS DERECHOS Y EL BIENESTAR**

Sensibilizar a la sociedad sobre la discapacidad y promover el apoyo a la dignidad, los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural es lo que persigue el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

“Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad: Dignidad y Justicia para todos”, fue el lema de este día para 2008.



*El Día Internacional pretende conseguir que las personas con discapacidad disfruten de los derechos humanos y participe en la sociedad de forma plena y en condiciones de igualdad*



## LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Día Internacional pretende conseguir que las personas con discapacidad disfruten de los derechos humanos y participen en la sociedad de forma plena y en condiciones de igualdad, objetivo establecido por el Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad que adoptó la Asamblea General en 1982.

Con motivo de la conmemoración del Día 3 de diciembre, Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad, la Princesa de Asturias, D<sup>a</sup> Leticia Ortiz, recibió en Audiencia en el Palacio de la Zarzuela a una delegación del Comité Español de Representantes de las Personas con Discapacidad, CERMI.

La princesa se preocupó por temas que interesan a las personas con disca-

pacidad como las barreras arquitectónicas, el empleo, la aplicación de la Convención de la ONU de los Derechos de las Personas con Discapacidad, entre otros asuntos.

De gran relevancia fue la aprobación por el Consejo de Ministros de una propuesta de la ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera, de una Declaración Institucional sobre la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad el pasado 5 de diciembre.

En esta Declaración se establece que coincidiendo con el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el ejecutivo se adhiere a los principios, valores y mandatos de la Convención Internacional sobre los Dere-

chos de las Personas con Discapacidad; “principios que orientarán la acción del gobierno en el despliegue y ejecución de todas las políticas públicas y, en especial, de aquellas que directa o indirectamente tengan por destinatarios a las personas con discapacidad y sus familias”.

Asimismo, el gobierno también plantea la reforma del espectro normativo para que el ordenamiento jurídico se adecúe a este marco jurídico internacional.

También el gobierno desea reforzar las políticas de inclusión de las personas con discapacidad, con objeto de generar condiciones efectivas de igualdad, no discriminación y accesibilidad universal en toda clase de entornos, productos y servicios.



*La Princesa Doña Leticia saludando a los representantes del CERMI*

## **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El Congreso de los Diputados, con motivo de la celebración el 3 de diciembre del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, quiere sumarse a esta iniciativa de sensibilización social y apoyo a la dignidad, los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en el año 2008.

El Congreso quiere destacar el valor de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, que tiene como propósito promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y liber-

tades fundamentales por todas las personas con discapacidad y promover el derecho a su dignidad.

Muestra del apoyo de esta Cámara a dicha Convención fue la aprobación por unanimidad en sesión plenaria de la adhesión de España a dicha Convención así como su protocolo facultativo, que fueron posteriormente depositado en la sede de la ONU el día 3 de diciembre de 2007, Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Por último, el Congreso quiere reconocer el importante papel que desempeña el movimiento asociativo que representa en nuestro país el sector de la discapacidad y sus familias, que viene siendo un instrumento fundamental para superar las desventajas de las personas con discapacidad y

promover su participación e integración en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

## **CERMI: IMPORTANCIA DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

El CERMI también deseó manifestar su adhesión a la celebración del Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad, destacando la entrada en vigor de la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad.

“Este nuevo Tratado Internacional –manifiesta el CERMI–, sitúa con rotundidad y de modo irreversible a los hom-



Las Naciones Unidas y toda la Comunidad Internacional deben garantizar que toda su labor tenga en cuenta a la discapacidad. En la foto de la derecha la Princesa de Asturias recibe al Presidente del CERMI, Luis Cayo



El Gobierno desea reformar las políticas de inclusión de las personas con discapacidad, con objeto de generar condiciones efectivas de igualdad, no discriminación y accesibilidad universal

bre y mujeres con discapacidad y a sus familias en la dimensión de los derechos humanos, donde siempre debieron estar. Las Naciones Unidas y toda la Comunidad Internacional deben, por tanto, garantizar que toda su labor tenga en cuenta a la discapacidad”.

Asimismo, en este Manifiesto, el CERMI pidió que cualquier legislación que se adopte en el ámbito de la Unión Europea sobre no discriminación e igualdad de oportunidades tenga en cuenta de modo inexcusable el contenido de este Tratado Internacional, constituyendo un paso hacia su plena integración.

También se hizo alusión a las políticas inclusivas “palanca de relanzamiento del desarrollo social y la reactivación económica” que son muy impor-

tantes para las personas con discapacidad en la crisis actual.

### CC.OO.: PROMOVER LA INCLUSIÓN

En un Manifiesto de CC.OO. se señala que todavía no se ha logrado que deje de resultar extraordinario encontrar personas con discapacidad en el lugar de trabajo.

“En todas las plataformas negociadoras de Convenios Colectivos se está promoviendo la inclusión de una referencia explícita a la obligación que tiene la empresa ordinaria de cumplir con la cuota de reserva del 2% para las personas con discapacidad así como la reserva hasta el 5% en diferentes Administraciones Públicas.

### FEAPS CV: UN EJEMPLO A SEGUIR

Con motivo de la celebración del 3 de diciembre, La Federación de Asociaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual de la Comunidad Valenciana, FEAPS CV organizó un evento en el Gran Teatro Antonio Ferrandis de Paterna donde hubo una jornada lúdica y de entretenimiento que reunió a personas con y sin discapacidad con el fin de aproximar la discapacidad intelectual a niños y mayores con un trato normalizado y hacer partícipe a las sociedad del sistema de apoyos como vehículo de mejora e integración y unir a todo el Movimiento Asociativo FEAPS y a la sociedad en una jornada de convivencia por la integración, la solidaridad y la tolerancia.